



## **POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

La **Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)**, comprometida con la excelencia académica, la investigación, la innovación, la vinculación con la sociedad y el desarrollo sostenible, establece la siguiente **Política de Calidad**.

### **DECLARATORIA DE POLÍTICA DE CALIDAD**

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo se compromete a garantizar una educación superior de calidad, inclusiva, pertinente y transformadora, mediante una gestión institucional planificada, participativa y orientada a resultados, que promueva la mejora continua en sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

La institución promueve el cumplimiento de los estándares nacionales y trabaja hacia el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad, el fortalecimiento del talento humano, la sostenibilidad institucional y la contribución efectiva al desarrollo local, regional y nacional.

### **OBJETIVOS**

#### **Fortalecer la Calidad Académica:**

- Asegurar la calidad y pertinencia de las carreras y de los programas de formación académica mediante la actualización continua de planes de estudio, contenidos y metodologías.
- Desarrollar mecanismos de evaluación del desempeño docente y estudiantil que permitan mejorar la calidad del aprendizaje.

#### **Fomentar la Investigación de Alta Calidad:**

- Promover proyectos de investigación que respondan a las necesidades del contexto social, económico y ambiental.



- Asegurar la capacitación continua de los docentes y estudiantes en el ámbito de la investigación, para contribuir al avance científico y tecnológico.

**Mejorar los Servicios Administrativos y de Apoyo:**

- Optimizar los procesos administrativos que impactan directamente en la atención y satisfacción de usuarios internos y externos de la ESPOCH.
- Implementar herramientas tecnológicas que agilicen los procesos académicos y administrativos.

**Promover la Participación y la Colaboración Comunitaria:**

- Impulsar programas y proyectos de vinculación con la comunidad, promoviendo la responsabilidad social universitaria.
- Fortalecer la cooperación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos que beneficien a la sociedad.

**Garantizar el Cumplimiento de Normativas Nacionales y Estándares Internacionales:**

- Asegurar que los procesos académicos y administrativos cumplan con los estándares nacionales e internacionales de calidad establecidos por organismos acreditadores.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación internacionales que permitan compartir mejores prácticas.

**Desarrollar una Cultura Institucional de Mejora Continua:**

- Ejecutar una política de calidad basada en la retroalimentación constante y la evaluación periódica de los procesos institucionales.
- Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de mejora continua.



## COMPROMISOS

### **Compromiso con los Estudiantes:**

- Ofrecer un ambiente académico propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional.
- Brindar atención oportuna a las necesidades de los estudiantes y garantizar su formación integral.

### **Compromiso con el Personal Docente y Administrativo:**

- Garantizar una formación continua para el personal docente y administrativo, promoviendo el desarrollo de competencias y habilidades que favorezcan la calidad de los servicios.
- Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso, propiciando el desarrollo profesional.

### **Compromiso con la Sociedad:**

- Promover el desarrollo local y nacional a través de la investigación, proyectos de vinculación y prácticas profesionales que respondan a las necesidades de la comunidad.
- Fomentar la responsabilidad social universitaria y el compromiso con el medio ambiente.

## INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

### **Sistema de Gestión de Calidad (SGC):**

- Se implementará un Sistema de Gestión de Calidad que garantice la estandarización de los procesos, la medición de la calidad de los productos y servicios contemplados en su portafolio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- El SGC será revisado periódicamente para adaptarse a las nuevas exigencias del entorno académico y social.



## Seguimiento y Evaluación

La implementación de esta política será evaluada de manera periódica mediante indicadores de gestión y resultados establecidos en el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)**, asegurando su alineación con los objetivos de calidad, y los requerimientos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

## PRODUCTOS ESPERADOS

### 1. Acreditación:

- Se buscará la acreditación nacional e internacional de los programas académicos y la institución como un todo, para asegurar el cumplimiento con los más altos estándares de calidad.

### 2. Certificación de calidad:

- Se buscará la certificación de calidad de sus unidades académicas y administrativas en cuanto a normas ISO

## RESPONSABLE DE LA POLÍTICA

El cumplimiento de esta Política de Calidad será liderado por el **Comité de Aseguramiento de la Calidad**, en coordinación con las unidades académicas y administrativas de la institución.

ELABORADO POR	APROBADO POR
Ing. Lissett Durán, Mgs <b>ANALISTA GENERAL DE DESPACHO</b>	Ing. Carlos Gustavo Mora Campos, Mgs. <b>DIRECTOR DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA (E)</b>